Guatemala, 28-de Junio del 2,019

Señor Mario Renato Monterroso García Viceministro del Deporte y la Recreación MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 85-2019 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2019 correspondiente al mes de junio del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 014.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

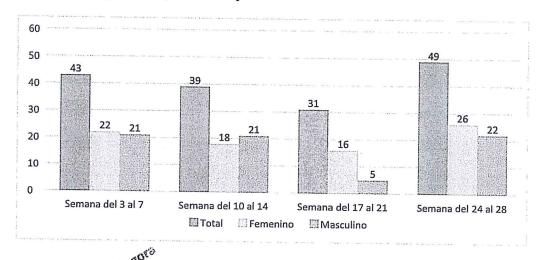
- 1. Se asesoró y orientó en aspectos de salud a los trabajadores y trabajadoras del ministerio.
- 2. Se realizó material educativo sobre programas preventivos de salud.
- Se brindó asesoría individual a cada paciente que consulta para concientizar sobre la importancia de la actividad física y hábitos de alimentación saludables.
- 4. Se continúa con programa para pacientes hipertensos, con el fin de monitorear no solamente presión arterial, sino dieta y programa de ejercicios.
- 5. Se encuentra pendiente de recibir los insumos y medicamentos que ya fueron solicitados.
- 6. Se inician esfuerzos para brindar servicio a personal de oficinas trasladadas fuera de las instalaciones del Palacio Nacional, solicitan el servicio a sus oficinas lo cual impide brindar atención médica en la clínica instalada, por lo que se sugiere apoyarse en personal de enfermería o médico nuevo o solicitar a direcciones la autorización para que personal acuda a palacio. Medir riesgos ante una emergencia.
- Trámites en Ministerio de Salud con el fin de brindar el servicio de vacunación contra el sarampión a
 personal y familias, no fue posible ya que no cuentan con las suficientes dosis y Ministerio con los
 recursos para costear la misma.
- 8. Se reprograman capacitaciones para brigadistas de primeros auxilios ya que personal externo dispuesto a brindarlas solicitó se realizara en talleres de 1 o 2 días, sin embargo, Dirección no brinda autorización para que personal se ausente de labores por jornadas completas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Tabla 1. Cantidad de pacientes por semana y sexo

Semana	Total	Femenino	Masculino
Semana del 3 al 7	43 pacientes	22 pacientes	21 pacientes
Semana del 10 al 14	39 pacientes	18 pacientes	21 pacientes
Semana del 17 y 21	31 pacientes	16 pacientes	15 pacientes
Semana del 24 al 28	49 pacientes	26 pacientes	23 pacientes
Total	162 pacientes	82 pacientes	80 pacientes

Gráfica 1. Consulta de pacientes por semana y sexo



DRA. ANA LUCIA DEL ROSARIO FIÓN GÓNGORA DE ESCOTO Colegiado 17,846

Licda. Gabriela María Garcia

Delegada de Recursos Humanos Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 28 de junio del 2,019

Señor Mario Renato Monterroso García Viceministro del Deporte y la Recreación MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 85-2019 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2019 correspondiente al período del 02 de enero al 30 de junio del presente año.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1. Se asesoró y orientó en aspectos de salud a los trabajadores y trabajadoras del ministerio.
- Se realizó material educativo sobre programas preventivos de salud, priorizando en el mes de enero, en los cuidados para evitar infecciones respiratorias, dadas las bajas temperaturas registradas en el país.
- 3. Se brindó asesoría individual a cada paciente que consulta para concientizar sobre la importancia de la actividad física y hábitos de alimentación saludables.
- 4. Se ejecutó programa para pacientes hipertensos, con el fin de monitorear no solamente presión arterial, sino dieta y programa de ejercicios.
- 5. Se realizaron solicitudes para insumos y medicamentos para abastecimiento de Clínica Médica con el fin de lograr brindar mejor atención al trabajador.
- 6. En espera aún de la autorización de la nueva normativa de Clínica presentada a Delegación de Recursos Humanos del Deporte con el fin de mejorar el funcionamiento de la misma. En la cual se estipula que se atenderá un número máximo de pacientes, no se realizará servicio de hipodermia hasta la contratación de servicios de desechos sólidos, las consultas serán personales y no se suspenderá ni redactarán notas con el fin de no laborar.
- 7. Se logra reunir equipo de 15 brigadistas más para servir en la brigada de primeros auxilios.
- 8. Se realiza con éxito el ejercicio de evacuación en conjunto con la Unidad de Gestión de Riesgo, se hace entrega a cada brigadista de banda para identificación, mascarilla y guantes para atención de personal.

- 9. Se realizó material educativo sobre programas preventivos de salud, priorizando en el mes de febrero, en las enfermedades crónicas tales como hipertensión y diabetes mellitus.
- Se realizan avances en la organización del comando de emergencia. Como coordinadora de la brigada de primeros auxilios se realizan gestiones para poder brindar a brigadistas adecuada capacitación en primeros auxilios.
- 11. Se inician esfuerzos para brindar servicio a personal de oficinas trasladadas fuera de las instalaciones del Palacio Nacional, solicitan el servicio a sus oficinas lo cual impide brindar atención médica en la clínica instalada, por lo que se sugiere apoyarse en personal de enfermería o médico nuevo o solicitar a direcciones la autorización para que personal acuda a palacio. Medir riesgos ante una emergencia.
- 12. Se recibe por parte de despacho superior del otoscopio y oftalmoscopio portátil.
- 13. Trámites en Ministerio de Salud con el fin de brindar el servicio de vacunación contra el sarampión a personal y familias, no fue posible ya que no cuentan con las suficientes dosis y Ministerio con los recursos para costear la misma.
- 14. Se reprograman capacitaciones para brigadistas de primeros auxilios ya que personal externo dispuesto a brindarlas solicitó se realizara en talleres de 1 o 2 días, sin embargo, Dirección no brinda autorización para que personal se ausente de labores por jornadas completas.

DRA. ANA LUCIA DEL ROSARIO FIÓN GÓNGORA DE ESCOTO Colegiado 17,846

Ana Lucia Fién So (20)

LÍCÓA. CADTIEIA MATÍA GATCÍA ATENAIOS Delegada de Recursos Humanos Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 28 de junio del 2,019

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de resultados conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 85-2019 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2019 correspondiente al período del 02 de enero al 30 de junio del presente año.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Tabla 1. Cantidad de pacientes por mes y sexo

Mes	Total	Femenino	Masculino
Enero	143 pacientes	58 pacientes	85 pacientes
Febrero	233 pacientes	107 pacientes	126 pacientes
Marzo	169 pacientes	80 pacientes	89 pacientes
Abril	171 pacientes	88 pacientes	83 pacientes
Mayo	205 pacientes	113 pacientes	92 pacientes
Junio	162 pacientes	82 pacientes	80 pacientes
Total	1083 pacientes	528 pacientes	555 pacientes

DRA. ANA LUCIA DEL ROSARIO FIÓN GÓNGORA DE ESCOTO

Colegiado 17,846

Licda. Gabriela Maria García Arenales

Delegada de Recursos Humanos Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes